



RESOLUCION No. 0849-AD-79

Lima, 26 de Noviembre 9 de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la partida específica 01.07 por horas extraordinarias del Programa 1061 Administración de la Oficina Nacional del INRED, Actividad 1061.0.01 Gestión Administrativa de los Organos de Dirección, Control, Asesoramiento y Apoyo, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la partida específica 01.07 por horas extraordinarias, de las actividades 1063.2.01, 1063.4.01 y 1063.5.01 del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED cuenta con saldos disponibles en virtud a una estricta racionalización del gasto, por este concepto;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40º, 41º, y 47º del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979, y;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo único.— AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 120,996.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	II EGRESOS
SECTOR	:	10 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
FINANCIAMIENTO		
CAPITULO V	:	INGRESO POR TRANSFERENCIAS
	-	Sector 10 MINISTERIO DE EDUCACION
		\$/ 120,996.=



...//

RESOLUCION No. 0849-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

DEL PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED  
DE LA ACTIVIDAD: 1063.2.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE EDUCACION FISICA

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 18,123.-  
07 Por Horas Extraordinarias 18,123.-  
DE LA ACTIVIDAD: 1063.4.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL CESIRED

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 11,520.-  
07 Por Horas Extraordinarias 11,520.-  
DE LA ACTIVIDAD: 1063.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 91,353.-  
07 Por Horas Extraordinarias 91,353.-  
AL PROGRAMA : 1061 ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED  
A LA ACTIVIDAD: 1061.0.01 GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, CONTROL, ASESORAMIENTO Y APOYO

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 120,996.-  
07 Por Horas Extraordinarias 120,996.-  
TOTAL: \$/ 120,996.-

Registrese y comuníquese.

UP/JZB  
EC/rac.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA  
JEFE (a.i)



RESOLUCION No. 0849-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la partida específica 01.07 por horas extraordi-  
narias del Programa 1061 Administración de la Oficina Nacio-  
nal del INRED, Actividad 1061.0.01 Gestión Administrativa de  
los Organos de Dirección, Control, Asesoramiento y Apoyo, del  
Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Fí-  
sica y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con  
las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la partida específica 01.07 por  
horas extraordinarias, de las actividades 1063.2.01, 1063.4.01  
y 1063.5.01 del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED cuen-  
ta con saldos disponibles en virtud a una estricta racionali-  
zación del gasto, por este concepto;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos  
40°, 41°, y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto  
del Sector Público para 1979, y;

Estando a lo informado por la Oficina de Planifica-  
ción, Oficina Central de Administración y con la opinión favo-  
rable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo único.- AUTORIZAR, una operación de trans-  
ferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de -  
CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO  
(S/ 120,996.00), en el Presupuesto del Sector Público para --  
1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	II EGRESOS
SECTOR	:	10 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCA- CION FISICA Y DEPORTES
FINANCIAMIENTO		
CAPITULO V	:	INGRESO POR TRANSFERENCIAS
	-	Sector 10 MINISTERIO DE EDUCACION
		S/ 120,996.=



...//

RESOLUCION No. 0849-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

DEL PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED  
DE LA ACTIVIDAD: 1063.2.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE EDUCACION FISICA

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 18,123.-  
07 Por Horas Extraordinarias 18,123.-

DE LA ACTIVIDAD: 1063.4.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL CESIRED

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 11,520.-  
07 Por Horas Extraordinarias 11,520.-

DE LA ACTIVIDAD: 1063.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 91,353.-  
07 Por Horas Extraordinarias 91,353.-

AL PROGRAMA : 1061 ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED

A LA ACTIVIDAD: 1061.0.01 GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, CONTROL, ASESORAMIENTO Y APOYO

PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 120,996.-  
07 Por Horas Extraordinarias 120,996.-

TOTAL: \$/ 120,996.-

Registrese y comuníquese.

UP/JZB  
EC/rac.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA  
JEFE (u i)